

## **1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA**

### **1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**

Las exigencias y necesidades de la sociedad del siglo XXI han propiciado ajustes en el ámbito escolar, preparando a los alumnos para vivir en un mundo progresivamente más globalizado, a la vez que cultural, científica y tecnológicamente más avanzado.

El conocimiento de otras lenguas, aparte de la materna, constituye un bagaje indispensable, puesto que facilita la comunicación entre individuos de diferentes países, y lleva intrínseco un enriquecimiento sociocultural que promueve una amplia visión del mundo.

Además, la comunicación en distintas lenguas es clave en el desarrollo de una cultura democrática en la realidad contemporánea cada vez más universal y plurilingüe en la que nos encontramos. Los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural y por lo tanto, la comunicación en más de una lengua acrecienta las posibilidades de educación y formación de las personas, favorece la internacionalización y la movilidad y permite el descubrimiento de otras culturas, extendiendo las perspectivas del alumnado.

La materia Lengua Extranjera en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria tiene como finalidad principal la competencia comunicativa básica en la lengua extranjera, así como el desarrollo y enriquecimiento de la conciencia intercultural del alumnado.

Estos conocimientos servirán para desarrollar las diferentes áreas de la vida en que los seres humanos se desenvuelven: la personal o social, la educativa, la laboral, la económica, la cultural y la del saber, tanto científico como humanístico.

Contribuye asimismo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y a que el alumnado pueda afrontar los retos y desafíos del siglo XXI, a través de la adquisición de competencias necesarias para iniciarse en la gestión de situaciones interculturales, la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y el establecimiento de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos.

El desarrollo curricular de esta materia está vertebrado, nivelado y definido atendiendo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que describe lo que los alumnos deben ser capaces de hacer en el idioma extranjero, su capacidad definida en las destrezas: comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral, producción escrita y mediación.

En la etapa Educación Secundaria Obligatoria se pretende dar continuidad a las competencias adquiridas a través del área Lengua Extranjera en la etapa de Educación Primaria. En la etapa de Bachillerato se pretende dar continuidad a las competencias adquiridas a través del área de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

El nivel orientativo que los alumnos deben alcanzar al finalizar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la materia de Lengua Extranjera es de un B1.

### **1.2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO**

El IES Virgen de la Encina está situado en la Calle General Gómez Núñez de la localidad de Ponferrada provincia de León, Comunidad Autónoma de Castilla y León, España.

Se trata de un centro educativo público, dependiente de la Junta de Castilla y León, que imparte enseñanzas de ESO-BACHILLERATO y FP y que pretende ofrecer un servicio de calidad en el que la diversidad del alumnado reciba una formación integral que le permita desarrollar al máximo sus capacidades, estimulando su curiosidad intelectual, su creatividad y su sensibilidad artística dentro de un clima adecuado de convivencia en el que prevalezca el respeto, el esfuerzo, la responsabilidad y la participación. Como institución reconocida, acorde con los requerimientos de calidad que demanda la sociedad del conocimiento, buscamos garantizar una adecuada formación académica, la promoción de la madurez emocional y una educación en valores imprescindibles para el futuro de nuestros alumnos. Los siguientes valores son objeto de permanente promoción en nuestra Comunidad Educativa: democracia, respeto, pertenencia, espíritu crítico, disciplina y orden, responsabilidad, honestidad, equidad, tolerancia, solidaridad y trabajo en equipo.

Las reuniones de departamento se realizarán de manera presencial en el propio instituto, los lunes a las 14:20 y se dedicarán a coordinar la práctica docente, los programas educativos y compartir experiencias y recursos.

Asimismo, se organizarán todas las reuniones y actividades que se consideren necesarias, tanto presencialmente como de manera virtual para asegurar el correcto desarrollo del curso escolar, el seguimiento de la programación y la realización de actividades extraescolares o complementarias.

### **1.3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.**

Según la definición establecida en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se entiende por objetivos los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

La materia Lengua Extranjera permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos.

Estos objetivos quedan establecidos en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, cuyas letras e) y k) fueron modificadas por el art. único.14 bis de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre y en el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. Según esta normativa, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

El aprendizaje de una lengua extranjera favorece el desarrollo de la empatía y curiosidad por el conocimiento de otras realidades sociales y culturales y contribuye directamente al desarrollo de la competencia comunicativa intercultural a partir de la relación del alumnado con los hablantes de otras lenguas desde posiciones de respeto, tolerancia y solidaridad por el interlocutor, sus costumbres y su cultura, fomentando así la asunción de sus deberes y la cooperación, y constituyendo un instrumento idóneo de diálogo y entendimiento propios de una ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

La utilización de estrategias y herramientas de autoevaluación y coevaluación desde esta materia contribuirá a desarrollar hábitos de trabajo, disciplina y estudio, favoreciendo el desarrollo personal de los alumnos.

- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

En la línea de lo mencionado anteriormente, a partir del desarrollo de la competencia comunicativa y la conciencia intercultural, el alumnado aprenderá a gestionar positivamente las relaciones interpersonales en el trabajo en equipo. A su vez, dado que la relación entre las dos dimensiones del plurilingüismo, la dimensión comunicativa y la intercultural, implica el desarrollo de valores educativos asociados con la tolerancia lingüística, la concienciación para la diversidad lingüística y la educación para la ciudadanía democrática, se contribuirá a la adquisición de habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

Además, la materia contribuye a que el alumnado desarrolle sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas a partir del desarrollo de actitudes positivas hacia la ciudadanía democrática, el respeto y la igualdad de derechos, rechazo de estereotipos que supongan la discriminación entre hombres y mujeres y la gestión de diferentes intercambios comunicativos.

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

El acceso a plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, la utilización de estrategias elementales de búsqueda de información en medios digitales y el uso de herramientas digitales para la comprensión, producción y coproducción de textos orales y escritos y para el análisis de elementos paralingüísticos que complementan la comunicación; contribuirá al desarrollo de las competencias tecnológicas básicas y la reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Asimismo, el aprendizaje de una lengua extranjera desarrolla la confianza en uno mismo, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, lo que lleva al alumno a tomar decisiones, asumir responsabilidades y desarrollar un espíritu emprendedor.

- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

La materia contribuye fehacientemente al conocimiento de la literatura escrita en lengua inglesa mediante la presentación, análisis y conocimiento de textos pertenecientes a los distintos géneros y épocas históricas. La primera de las competencias específicas descritas en el currículo de la materia hace referencia a “comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos”. Parte de los textos de trabajo que se proponen a los alumnos en esta materia son precisamente textos literarios.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

Éste es, evidentemente, uno de los objetivos principales de la propia materia Lengua Extranjera, puesto que desde esta materia se contribuye en su totalidad a la adquisición de la competencia comunicativa en una lengua extranjera.

- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

La aproximación que se realiza desde esta materia para comprender, valorar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística implica un acercamiento a diferentes representaciones y expresiones artísticas y culturales y aporta una visión divergente que favorece el desarrollo creativo en la elaboración de diferentes propuestas artísticas y el desarrollo de la curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Este objetivo está estrechamente relacionado con el desarrollo del objetivo “i” en la materia, puesto que, como ya se ha mencionado, el enfoque de la misma implica una apreciación y comprensión de la creación artística utilizando distintos medios de expresión y representación realizados en variedad de soportes, tanto físicos como virtuales.

Además de estos doce objetivos, el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre añade los siguientes:

- m) Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.

Una manera de conocer en profundidad y poner en valor los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León y, más concretamente, de la localidad en que se encuentra ubicado el centro, es analizarlos detalladamente, compararlos con los de otras culturas distintas y presentárselos a hablantes de lengua inglesa tanto oralmente como por escrito, en soportes virtuales y/o físicos

- n) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad.

ñ) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

La materia Lengua Extranjera también contribuye a la consecución de los objetivos “e”, “j”, “m” y “n”, aunque lo haga quizá en menor medida que otras. Los contenidos relacionados con estos objetivos se trabajan de manera transversal tal y como aparece desarrollado en el punto 5 de esta programación.

#### 1.4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN EL ALUMNADO

La definición de competencias clave establecida en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo es la siguiente: “desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente”.

Este Real Decreto establece, en su artículo 11, que las competencias clave son las siguientes.

- 1) Competencia en comunicación lingüística. -CCL-
- 2) Competencia plurilingüe. -CP-
- 3) Competencia matemática y competencia en ciencia e ingeniería. -STEM-
- 4) Competencia digital. -CD-
- 5) Competencia personal, social y de aprender a aprender. -CPSAA-
- 6) Competencia ciudadana. -CC-
- 7) Competencia emprendedora. -CE-
- 8) Competencia en conciencia y expresiones culturales. -CCEC-

En conformidad con lo estipulado en los Decretos 39/2022 y 40/2022, de 29 de septiembre publicado en BOCYL el 30 de septiembre. La materia Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

##### 1) Competencia en comunicación lingüística.

Desde esta materia, el alumnado ampliará su capacidad comunicativa a través del acercamiento a las diferentes destrezas comunicativas en la lengua extranjera y aprenderá a reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, lo que contribuirá al desarrollo de la expresión, comprensión, interpretación, valoración e interacción. Por otro lado, al trabajar estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, así como otros aspectos relacionados con la conciencia intercultural, se fomentarán prácticas comunicativas al servicio de la ciudadanía democrática, con actitud cooperativa, ética y respetuosa.

##### 2) Competencia plurilingüe.

La materia Lengua Extranjera contribuye directamente a la consecución de la competencia plurilingüe, puesto que el currículo de la propia materia se articula en torno al uso de una lengua distinta a la lengua familiar y el acercamiento a los aspectos históricos e interculturales conducen al alumnado a conocer, comprender y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno y ejercer una ciudadanía democrática. Por otro lado, desde esta materia también se trabaja la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal, lo que contribuirá a la ampliación del mismo y al reconocimiento de la diversidad de perfiles lingüísticos, y conducirá a la experimentación de estrategias que permitan realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas.

##### 3) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

A través de la aplicación y utilización de estrategias para responder a situaciones comunicativas, estrategias para la comprensión y expresión de mensajes adecuados a las intenciones comunicativas, estrategias para la compensación de carencias comunicativas o estrategias de autoevaluación y coevaluación, se contribuirá a la utilización de algunos métodos inductivos y deductivos propios del lenguaje matemático y al empleo de estrategias para la resolución de problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas. Asimismo, la Lengua Extranjera facilita el acceso a datos, procedimientos y técnicas de investigación que favorece la comunicación en el mundo científico.

##### 4) Competencia digital.

El acercamiento a textos multimodales y la utilización de herramientas, recursos o apoyos digitales y soportes como plataformas virtuales, de manera segura y crítica, contribuirán al desarrollo de la competencia digital, concretamente al tratamiento digital de la información en las búsquedas en internet, a la creación, integración o elaboración de

contenidos digitales o a la participación en actividades o proyectos escolares con herramientas o plataformas virtuales para la construcción de nuevo conocimiento y permitirá el acceso a diversas culturas.

#### 5) Competencia personal, social y aprender a aprender.

El aprendizaje de la gestión de situaciones interculturales, la mediación de diferentes situaciones y el reconocimiento y uso de repertorios lingüísticos personales, contribuirán al reconocimiento de las ideas, emociones y comportamientos propios y ajenos y la gestión de situaciones de conflicto. Por otro lado, a partir del reconocimiento de los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, se fomentará el aprendizaje autorregulado y el reconocimiento del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora del aprendizaje.

#### 6) Competencia ciudadana.

Desde esta materia se trabaja la interacción con otras personas y la respuesta a necesidades comunicativas, lo que favorecerá la participación del alumnado en actividades comunitarias y en la toma de decisiones. Además, a través del aprendizaje de estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística y el acercamiento y tratamiento de variados temas cotidianos y de la actualidad, se favorecerá que el alumnado reflexione y dialogue sobre problemas éticos y comprenda la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, rechazar prejuicios y estereotipos y oponerse a cualquier tipo de discriminación o violencia. De esta manera se impulsará a practicar una ciudadanía activa, comprometida con la realidad actual, intercultural y plurilingüe y para consolidar su madurez personal y social.

#### 7) Competencia emprendedora.

La expresión de textos, la comparación de las distintas lenguas y el acercamiento a aspectos socioculturales y sociolingüísticos de países de habla de la lengua extranjera permiten construir un pensamiento divergente y desarrollar las destrezas creativas del alumnado. Por otra parte, reconociendo los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua Extranjera se contribuirá a la identificación de fortalezas y debilidades propias y el uso de estrategias de autoconocimiento.

La capacidad de arriesgarse, el estímulo de comunicarse en otras lenguas para resolver retos es fundamental para el desarrollo de un espíritu emprendedor. Las lenguas extranjeras son un instrumento básico de posibilidades en el mundo personal, laboral y profesional.

#### 8) Competencia en conciencia y expresión culturales.

En la materia se aborda el reconocimiento, comprensión y aprecio de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera contribuyendo directamente al desarrollo de esta competencia, y a la autoexpresión y al enriquecimiento intercultural. Además, se trata la comprensión de textos y géneros discursivos atendiendo a su contexto, lo que contribuye al reconocimiento de las especificidades e intencionalidades de manifestaciones artísticas y culturales. De igual forma, al trabajar la expresión de textos en la lengua extranjera se favorece progresivamente la elaboración de propuestas artísticas y culturales y la expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones. Además, facilita la resolución de conflictos de manera satisfactoria.

### **1.5. VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA CON EL PERFIL DE SALIDA**

El Artículo 8 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre establece lo siguiente:

1. De conformidad con el artículo 11.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, el Perfil de salida identifica las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la enseñanza básica.
2. El Perfil de salida se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave.

Los descriptores operativos del Perfil de salida fundamentan el resto de decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de las situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

3. En el anexo 1.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre se establece el Perfil de salida de la siguiente manera:

El Anexo 1.C. del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre vincula los objetivos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria con el Perfil de salida de la siguiente manera:



## 2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Siguiendo las directrices marcadas en el anexo II.B del Decreto 39/2022 y del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, las pruebas de la evaluación inicial se han diseñado teniendo en cuenta el carácter continuo, formativo e integrador de la evaluación, con el objetivo de obtener información del proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, analizarla y tomar decisiones apropiadas para mejorarlo, permitiendo así la adaptación y readaptación del proceso de aprendizaje de nuestros alumnos y de nuestro propio proceso de enseñanza.

Esto nos permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención individualizada a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo del alumno concreto y contextualizarlo. Es, por tanto, el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje de cada uno de nuestros alumnos y constituye la base para diseñar nuestra Programación de Departamento y el Plan de Refuerzo y Recuperación.

Las pruebas diseñadas engloban la evaluación en las seis competencias específicas del currículo de la materia ligadas a los contenidos referidos a comunicación, plurilingüismo e interculturalidad y a las estructuras sintáctico- discursivas descritas para este nivel de la etapa. Se han incluido propuestas contextualizadas y realistas que permiten la activación de los conocimientos y estrategias de resolución de situaciones, para que el alumnado pueda mostrar el grado de adquisición de las competencias. Para ello se han aplicado pruebas competenciales orales y escritas, que se han registrado en una escala de actitudes relacionada con las competencias específicas mencionadas anteriormente.

Para el desarrollo de dichas sesiones de evaluación inicial hemos llevado a cabo tanto pruebas diagnósticas como actividades prácticas en el aula basándonos en la observación y en la corrección de ejercicios para obtener el punto de partida de nuestro alumnado en este nivel. Entre el 27 y el 28 de septiembre se realizaron unas sesiones de seguimiento conducidas por los tutores y en las que se pusieron en común los resultados y el punto inicial del que parten nuestros alumnos, así como las necesidades que puedan tener cada uno de ellos.

Hemos optado por un método de heteroevaluación, es decir, hemos sido los docentes que impartimos clase a cada uno de los grupos quienes hemos evaluado a nuestros alumnos, siguiendo este método tradicional, puesto que consideramos que, en esta evaluación inicial resultaba más rápido y operativo.

## 3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

Las competencias específicas aparecen definidas en el **artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los contenidos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los contenidos de las materias y los criterios de evaluación. Las competencias específicas toman como referencia el conjunto de la etapa y se fijan para cada una de las materias.

Las competencias específicas constituyen los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los contenidos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los contenidos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas durante la Educación Primaria, que serán el punto de partida para esta nueva etapa, y se desarrollarán a partir de los repertorios y experiencias del alumnado. Esto implica una ampliación y una profundización en las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a explicar conceptos y simplificar mensajes con el fin de facilitar la comprensión mutua y de transmitir información. La progresión además conlleva otorgar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de las lenguas y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado. Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales.

En cuanto a los descriptores operativos, tal y como establece el **artículo 8 del Proyecto de Decreto de currículo**, identifican el Perfil de salida, es decir, concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave al finalizar la enseñanza básica, esto es, al finalizar la etapa de ESO. Los descriptores operativos fundamentan el resto de decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas,

justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Por último, el mapa de relaciones competenciales aparece regulado en el **artículo 11 del Proyecto de Decreto de currículo**. Según su apartado 1, dicho mapa representa la vinculación de los descriptores operativos del Perfil de salida con las competencias específicas. Permitirá determinar la contribución de cada materia al desarrollo competencial del alumnado. Además, según el apartado 5.2 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo en los cursos primero y tercero de la educación secundaria obligatoria en los centros educativos de la comunidad de Castilla y León, en el curso académico 2022-2023, el conjunto de mapas de relaciones competenciales de las materias que integren la oferta educativa de los centros, permitirá a estos identificar la contribución de dichas materias al desarrollo competencial del alumnado.

En el caso de la materia Lengua Extranjera, las competencias específicas se organizan en seis ejes que se relacionan entre sí, asociadas a las dos dimensiones del plurilingüismo, la dimensión comunicativa y la intercultural. Las primeras cuatro competencias aluden a la comprensión, expresión, interacción y mediación, en definitiva, a la comunicación eficaz en la lengua extranjera, adecuándose en todo caso al desarrollo psicoevolutivo e intereses del alumnado. La quinta competencia específica se refiere a la ampliación del repertorio lingüístico individual aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación del alumnado tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Por último, la sexta competencia específica aborda el aprecio por la diversidad lingüística, artística y cultural con el fin de que el alumnado aprenda a gestionar situaciones comunicativas interculturales.

*1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CE1, CCEC2.

*2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.* La producción comprende tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3.

*3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.* Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar información, clarificación o repetición.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC3.

*4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, acogiendo la diversidad cognitiva, social y cultural, para procesar y transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, con el fin de facilitar la información.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1.

*5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.* El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales. Las situaciones interculturales que se pueden plantear en esta etapa durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado: abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

**Mapa de relaciones competenciales de la Lengua Extranjera:**

	Lengua Extranjera																																			
	CCL				CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC					
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4			
Competencia Específica 1	✓	✓	✓		✓	✓		✓					✓										✓									✓				
Competencia Específica 2	✓					✓	✓	✓	✓						✓	✓			✓					✓				✓		✓				✓		
Competencia Específica 3	✓					✓	✓	✓	✓						✓				✓		✓				✓											
Competencia Específica 4	✓					✓	✓	✓	✓						✓				✓		✓				✓				✓	✓						
Competencia Específica 5	✓		✓				✓		✓						✓	✓			✓			✓	✓		✓											
Competencia Específica 6				✓	✓			✓	✓											✓		✓				✓	✓						✓	✓		

## 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO JUNTO A LOS CONTENIDOS CON LOS QUE ASOCIAN

### 4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación aparecen definidos en el **artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, como los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Además, estos criterios de evaluación son la referencia para valorar el aprendizaje del alumnado y el grado de adquisición de cada competencia específica.

El proceso de enseñanza-aprendizaje no está completo si no se valora el proceso y no se miden los resultados. La evaluación es necesaria para comprobar hasta qué punto se han conseguido los objetivos previstos y, en consecuencia, ajustar el proceso educativo a las necesidades y características del alumnado. La evaluación debe proporcionarnos información sobre lo que aprende el alumnado y cómo lo aprende. Gracias a la evaluación podremos determinar qué ayudas necesita cada alumno o alumna para asegurar su progreso. La evaluación del alumnado debe ser global, continua y formativa, teniendo en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje. Aunque todos los elementos del sistema educativo deben ser objeto de evaluación y susceptibles de mejora, aquí asumiremos que el objeto de la evaluación es, principalmente, el progreso académico del alumnado.

Además de considerar el aprendizaje de todo el grupo en conjunto, es imprescindible seguir el progreso individual del alumnado, teniendo en cuenta las distintas formas y ritmos de aprendizaje, con objeto de precisar las intervenciones pedagógicas que cada alumno o alumna precisa.

Huelga decir que el sujeto que habitualmente lleva a cabo la evaluación es, naturalmente, el profesorado. Sin embargo, en un enfoque educativo que pretende involucrar al alumnado en la responsabilidad de su propio aprendizaje, es lógico hacerle participe también del proceso de evaluación. Es necesario atender a lo que el alumnado manifiesta sobre cómo percibe su propio aprendizaje, sobre las dificultades que encuentran en el proceso y, muy especialmente, sobre sus gustos y preferencias respecto a la forma de aprender inglés.

La evaluación es necesaria en todas las etapas del aprendizaje:

- **Al comienzo** del proceso, es necesaria para diagnosticar la situación de partida (lo que el alumnado sabe, lo que ignora y lo que sabe mal). Esta evaluación nos permite anticipar problemas y adaptar el plan de intervención didáctica. Puede llevarse a cabo al comienzo del curso académico, del trimestre e incluso de cada unidad.
- **Durante** el proceso, la evaluación formativa ayuda al profesorado a tomar decisiones sobre los aspectos en los que hay que insistir, sobre la ampliación, eliminación o refuerzo de los contenidos y sobre la conveniencia de establecer cambios en la programación.
- **Al final** de cada tramo educativo, la evaluación sumativa permite al profesorado constatar si los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje coinciden con los objetivos propuestos.

La evaluación puede ser simplemente el resultado de las observaciones que el profesorado hace durante la clase, o bien basarse en una cuidadosa compilación de datos que constatan de forma precisa los avances del aprendizaje y las posibles dificultades.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria se distingue, frente a otras etapas, en que ha de ser continua, formativa e integradora.

- **Continua:** de tal forma que permita la adaptación y readaptación del mismo orientada a mejorar los aprendizajes del alumnado.
- **Formativa:** se trata de que tanto al docente como al alumnado obtengan información del proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, analizarla y tomar decisiones apropiadas para mejorarlo. De esta manera se consigue una retroalimentación por parte del alumnado para analizar las causas del error y de esta manera tener la oportunidad de mejorarlo y aprender de ello de cara al siguiente curso.
- **Integradora** con el objetivo de valorar la consecución de los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave. El profesorado de la etapa consensuará el proceso de evaluación tomando como referentes los descriptores del Perfil de salida y garantizando una evaluación objetiva del desarrollo de las competencias clave.

Los criterios de evaluación del primer curso son:

### **Competencia específica 1**

1.1 Interpretar el sentido global y la información específica de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. (CCL2, CCL4, CD1, CCEC2)

1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información. (CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5)

### **Competencia específica 2**

2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción. (CCL1, CP1, STEM1, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)

2.2 Organizar y redactar textos breves y comprensibles con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3)

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3)

2.4 Utilizar léxico relativo a asuntos cotidianos relacionados con los propios intereses adecuándolos a la situación comunicativa. (CCL1, CP1, CP2, CD2, CE1, CE3, CCEC3)

2.5 Describir hechos, expresar opiniones de manera oral o escrita de forma clara en contextos analógicos y digitales, intercambiando información adecuada a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal y educativo. (CCL1, CP1, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CE1, CE3)

### **Competencia específica 3**

3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA3, CC3)

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra y solicitar aclaraciones. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CD2, CPSAA3, CC3)

3.3 Hacerse entender en intervenciones breves, aunque sea necesario recurrir a tuteos, pausas, vacilaciones o repeticiones, corrigiendo y reformulando lo que se quiere expresar y mostrando una actitud cooperativa y respetuosa. (CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC3)

3.4 Realizar de forma pautada proyectos utilizando herramientas digitales y trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros, con una actitud abierta y respetuosa. (CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CC3)

### **Competencia específica 4**

4.1 Inferir y explicar textos y comunicaciones breves en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL1, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1)

4.2 Aplicar, de forma guiada, estrategias que faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CE3)

4.3 Utilizar, de manera pautada, estrategias de mediación como la interpretación, la explicación y el resumen de lo esencial, aprovechando y organizando al máximo los recursos previos del mediador y apoyándose en todos aquellos que puedan servir de ayuda. (CCL5, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4)

### **Competencia específica 5**

5.1 Comparar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. (CCL3, CPSAA5, CC2)

5.2 Utilizar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (CCL1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5)

5.3 Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el

aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2)

### **Competencia específica 6**

6.1 Actuar de forma respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos. (CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

6.2 Aceptar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

6.3 Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística, atendiendo a valores democráticos y respetando el principio de igualdad. (CCL4, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

## **4.2. INDICADORES DE LOGRO RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS**

Los indicadores de logro han sido establecidos para realizar una mejor observación y medición de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado de esta etapa alcance. En estos indicadores de logro integraremos, además del criterio de evaluación, otros aspectos como los contenidos específicos propios o transversales, u otros aprendizajes competenciales. Los criterios de evaluación y los indicadores servirán de punto de partida para el diseño de situaciones de aprendizaje con las que se procurará la adquisición de las competencias definidas en el Perfil de salida.

Desarrollo de los criterios de evaluación, indicadores de logro, junto a los contenidos transversales y las unidades de trabajo con los que se asocian. En el cuadro hemos establecido los siguientes códigos:

- ✓ En color azul corresponden a la CE1
- ✓ En color verde corresponden a la CE2
- ✓ En color morado corresponden a la CE3
- ✓ En color rosa corresponden a la CE4
- ✓ En color naranja corresponden a la CE5
- ✓ En color rojo corresponden a la CE6
- ✓ Junto a cada criterio de evaluación aparecen los códigos de los descriptores operativos.
- ✓ Junto a los indicadores de logro hemos puesto los contenidos transversales asociados a ellos, cuyos códigos se pueden ver desglosados en el apartado 5 de esta programación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALOR %	INDICADORES DE LOGRO	INSTRUMENTOS	UNIDAD DE TRABAJO
1.1 Interpretar el sentido global y la información específica de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. (CCL2, CCL4, CD1, CCEC2)	9%	1.1.1. Entiende la idea principal y algunas secundarias en textos orales y multimodales sobre temas cotidianos. (CLEC)	Prueba específica.	1,2,3,4,5,6
		1.1.2. Interpreta la información que aparece en textos escritos tales como descripciones, noticias y textos de ficción. (CLEC, EDSA)		1,2,3,4,5,6
1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información. (CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5)	9%	1.2.1. Interpreta el contenido y los rasgos discursivos de varios textos así como medios sociales y literarios. (CLEC)	Prueba específica.	1,2,3,4,5,6
		1.2.2. Infiere vocabulario desconocido en textos orales y escritos siendo capaz de responder preguntas sobre el mismo. (CLEC, EDSA)		1,2,3,4,5,6
2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción (CCL1, CP1, STEM1, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)	3%	2.1.1. Hace presentaciones orales, ensayadas y con apoyo. (EXOE, EMSE)	Rúbrica.	1,2,3,4,5,6
2.2. Organizar y redactar textos breves y comprensibles con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3)	4%	2.2.1. Escribe textos de diferentes tipos previamente planificados. (EXOE)	Rúbrica	1,2,3,4,5,6
2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido	4%	2.3.1. Autoevalúa y coevalúa textos de forma individual y de forma cooperativa. (EXOE)	Rúbrica	1,2,3,4,5,6

el texto. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3)				
2.4. Utilizar léxico relativo a asuntos cotidianos relacionados con los propios intereses adecuándolos a la situación comunicativa. (CCL1, CP1, CP2, CD2, CE1, CE3, CCEC3)	7%	2.4.1. Utiliza vocabulario relacionado con los temas diarios y adaptados a la situación comunicativa. (EXOE)	Observación	1,2,3,4,5,6
2.5. Describir hechos, expresar opiniones de manera oral o escrita de forma clara en contextos analógicos y digitales, intercambiando información adecuada a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal y educativo. (CCL1, CP1, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CE1, CE3)	4%	2.5.1. Describe situaciones del día a día de forma oral y escrita. (EXOE, COMA, CMPD, TIC)	Rúbrica	1,2,3,4,5,6
		2.5.2. Expresa de forma oral o de forma escrita, pensamientos, opiniones y sentimientos. (EXOE)		1,2,3,4,5,6
3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA3, CC3)	3%	3.1.1. Participa en situaciones interactivas cotidianas respetando a sus compañeros y tomando el turno de la palabra para hablar. (CREAT, CONV)	Observación	1,2,3,4,5,6
3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra y solicitar aclaraciones (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CD2, CPSAA3, CC3)	3%	3.2.1. Usa estrategias apropiadas para empezar, mantener y terminar una conversación.	Observación y rúbrica	1,2,3,4,5,6
3.3. Hacerse entender en intervenciones breves, aunque sea necesario recurrir a titubeos, pausas, vacilaciones o repeticiones, corrigiendo y reformulando lo que se quiere expresar y mostrando una actitud cooperativa y respetuosa. (CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC3)	3%	3.3.1. Se hace entender en intervenciones breves mostrando una actitud cooperativa.	Observación	1,2,3,4,5,6
3.4. Realizar de forma pautada proyectos utilizando herramientas digitales y trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros, con una actitud abierta y respetuosa. (CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CC3)	15%	3.4.1. Lleva a cabo proyectos a través del uso de herramientas digitales colaborando con sus compañeros. (CREAT)	Rúbrica de trabajo en grupo/ Observación	2,4,5

4.1. Inferir y explicar textos y comunicaciones breves en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL1, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1)	3%	4.1.1. Entiende e interpreta textos orales. (CONV)	Rúbrica	1,2,3,4,5,6
		4.1.2. Muestra respeto y empatía hacia los participantes e intenta solucionar posibles problemas. (FOECC)		1,2,3,4,5,6
4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias que faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CE3)	4%	4.2.1. Usa métodos para entender y producir información de acuerdo a la situación comunicativa usando diferentes apoyos.	Rúbrica	1,2,3,4,5,6
4.3. Utilizar, de manera pautada, estrategias de mediación como la interpretación, la explicación y el resumen de lo esencial, aprovechando y organizando al máximo los recursos previos del mediador y apoyándose en todos aquellos que puedan servir de ayuda. (CCL5, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4)	4%	4.3.1. Usa métodos de mediación tales como la interpretación, la explicación y el resumen. (FOECC, CREAT)	Rúbrica Observación	1,2,3,4,5,6
5.1. Comparar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. (CCL3,CPSAA5,CC2)	4%	5.1.1. Confronta similitudes y diferencias entre idiomas.	Observación	1,2,3,4,5,6
5.2. Utilizar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (CCL1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5)	4%	5.2.1. Usa conocimientos y métodos para comunicarse mejor con la ayuda de otros participantes y medios tanto analógicos como digitales. (COMA, CMPD, TIC)	Observación	1,2,3,4,5,6
5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2)	4%	5.2.1. Usa conocimientos y métodos para comunicarse mejor con la ayuda de otros participantes y medios tanto analógicos como digitales. (COMA, CMPD, TIC)	Observación	1,2,3,4,5,6
		5.3.1. Es consciente de sus dificultades y progresos en el aprendizaje de la lengua.	Diario de aprendizaje	
6.1. Actuar de forma respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y	3%	6.1.1. Crea uniones entre diferentes idiomas, mostrando respeto así como reacción a cualquier tipo de discriminación.	Observación	1,2,3,4,5,6

estereotipo en contextos comunicativos cotidianos. (CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)				
6.2. Aceptar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	4%	6.2.1. Saber valorar la variedad cultural y lingüística de los países de habla inglesa, así como la lectura de textos literarios en lengua extranjera. (EDEMVA, SOCON)	Prueba específica del libro de lectura	1,2,3,4,5,6
		6.2.2. Saber adecuarse a las situaciones interculturales que la propia lengua extranjera le ofrece, teniendo en cuenta la sostenibilidad y los principios democráticos. (EDEMVA, SOCON)		
6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística, atendiendo a valores democráticos y respetando el principio de igualdad. (CCL4, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	3%	6.3.1. Lleva a cabo un proyecto sobre los aspectos más relevantes de las culturas de habla inglesa indicando similitudes y diferencia entre ellas. (EDEMVA, IGGE)	Observación	1,2,3,4,5,6

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Además de los instrumentos presentes en el cuadro de los indicadores de logro, también tendremos en cuenta los siguientes:

- ✓ Tareas para casa, ejercicios, workbook, implicación en proyectos, colaboración en el aula.
- ✓ Se valorará la puntualidad en la presentación, el orden, limpieza, corrección y esfuerzo en la realización de la tarea: consulta de fuentes y utilidad de la tarea.

Lectura:

La lectura adaptada será obligatoria, no opcional. **Habrà como mínimo** una lectura en cada curso. El Departamento será el encargado de escoger la lectura adecuada al nivel de los alumnos. Este curso utilizaremos diversas herramientas para trabajar la lectura: consultaremos el apartado Fiction Express que educacyl facilita a todos los usuarios; también en alguna ocasión llevaremos a los alumnos a la biblioteca del centro donde existe un banco de libros abundante y ellos elegirán el que quieren trabajar y su nota está reflejada en los criterios de evaluación previamente relacionados.

Pruebas objetivas:

A lo largo de cada evaluación se diseñarán diversas situaciones de aprendizaje para valorar el grado de consecución de los objetivos, contenidos y competencias que se marcan en la programación. A través de las mismas se obtendrá la información necesaria para conocer la efectividad de las tareas realizadas, proponer modificaciones en su caso, y para obtener los datos más objetivos en cuanto al rendimiento del alumno/a.

Cualquier actitud fraudulenta por parte del alumno/a, como copiar en un examen, suplantar la autoría de un trabajo, etc, supondrá la pérdida de todos los puntos de esa prueba.

En beneficio de todas las partes y para garantizar la igualdad, la seguridad y la posibilidad de acceso de todos los alumnos, tanto las pruebas como el resto de comunicaciones entre el profesorado y el alumnado se realizarán siempre a través de las herramientas de la Junta de Castilla y León. De este modo quedará constancia de que tanto las entregas como las comunicaciones se han llevado a cabo y se evitan posibles agravios comparativos.

Tanto el Aula Virtual como Teams y el Correo Electrónico, del que todos los alumnos de la Junta de Castilla y León disponen, son perfectamente accesibles desde cualquier ordenador, tablet o teléfono móvil.

Todos aquellos alumnos que no puedan realizar un examen por encontrarse en situación de enfermedad, realizarán dicho examen a su reincorporación **previa presentación del justificante con el motivo de la ausencia.**

- ✓ Promoción:

Se considerará que un alumno ha superado la asignatura cuando la calificación de las competencias específicas sea igual o superior a 5.

**A final de curso**, se realizará un examen de tercera evaluación que incluirá todos los contenidos vistos desde el principio de curso. Aquellos alumnos que aprueben dicho examen, se les considerará aprobado el curso escolar. Por el contrario, a los que no aprueben esta tercera evaluación se les examinará de una evaluación final donde podrán optar a aprobar la asignatura. Dicha prueba incluirá todos los criterios abarcados durante el curso escolar.

### 4.3. CONTENIDOS

Según el **DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre**, se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. Los contenidos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques. El bloque «Comunicación» abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. El bloque «Plurilingüismo» integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado.

Por último, en el bloque «Interculturalidad» se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

En este currículo se establece que las competencias específicas de la materia de inglés se evaluarán a través de la puesta en funcionamiento de diferentes contenidos. De esta manera, será el profesorado de la materia que determine los criterios de evaluación que llevará a cabo para valorar las situaciones de aprendizaje que diseñe de cara a la consecución de las competencias específicas.

## **A. Comunicación.**

A.1. Estrategias básicas para la planificación, ejecución de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales y escritos.

A.2. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.

A.3. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; comparar personas y objetos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; describir situaciones presentes y acciones habituales; narrar acontecimientos pasados.

A.4. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.

A.5. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación y la sostenibilidad y consumo responsable.

A.6. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.

A.7. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Fonemas de la lengua extranjera y comparación con los de la lengua materna.

A.8. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los patrones y elementos gráficos.

A.9. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y resumir, colaborar, etc.

A.10. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios en cualquier soporte, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, herramientas, aplicaciones móviles.

A.11. Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

A.12. Lecturas graduadas de textos literarios o de temática adecuada a la edad del alumnado como fuente de enriquecimiento lingüístico.

## **B. Plurilingüismo**

B.1. Estrategias y técnicas para responder a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera.

B.2. Estrategias básicas para identificar, organizar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas.

B.3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

B.4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje e introducción al conocimiento de las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

B.5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: parentescos.

## **C. Interculturalidad**

C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.

C.2. Interés en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

C.3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

C.4. Lecturas graduadas específicas para el aprendizaje de la lengua extranjera o basadas en obras literarias significativas que reflejen la idiosincrasia y la cultura de los países y territorios donde se habla.

C.5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores democráticos.

C.6. Estrategias básicas de detección ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

C.7. Aspectos geopolíticos y físicos de los países donde se habla la lengua extranjera.

## **D. Estructuras sintáctico-discursivas de la materia de inglés:**

D.1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse. Fórmulas y saludos sencillos: *Hi, Hello, How are you? Be and have (got).*

Pronombres personales.

Demostrativos.

Las nacionalidades.

D.2. Describir personas, objetos y lugares.

*Be and have (got).*

*Present simple/present continuous.*

Demostrativos.

Pronombres personales.

Determinantes y pronombres posesivos.

Preposiciones y adverbios de lugar.

Secuenciación de la descripción: *first, second, then, later, etc.* Números ordinales, cardinales.

Números de teléfono.

Posesivos. Genitivo sajón.

D.3. Comparar personas y objetos.

Adjetivos en grado positivo, comparativo y superlativo. Adverbios de intensidad: *very, a lot, etc.*

D.4. Situar eventos en el tiempo.

*There is/there are. Past simple.*

Adverbios (*already, still, yet*) y expresiones de tiempo (*at the weekend, in the morning, etc.*).

Indicar la hora y la fecha.

Expresar los días de la semana, mes, y momento del día: *on Monday, in April, in the morning, etc.*

D.5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.

*There is /there are.*

Preposiciones: *on, under, between, etc.* Adverbios de lugar: *there, here, etc.*

D.6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas. Interrogativos.

Adverbios de frecuencia: *always, never, sometimes, etc.*

D.7. Dar y pedir instrucciones y órdenes. Imperativos.

Verbos modales: *can, must.*

D.8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias. La afirmación: *Yes, of course; Yes, please*

La negación: *No, thank you*

Verbos modales: *can, could, should/ought to.*

Expresiones como *Can I help you? How/what about...? Let's... Why don't we...?*

D.9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas. Verbos como: *like/dislike, love/hate, enjoy, etc. + -ing*

Verbos como: *I feel, I know, I think...*

Adjetivos calificativos.

*Countable and uncountable nouns.* Indefinidos: *some, any.*

D.10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.

*Present simple/present continuous.*

Adverbios y expresiones de frecuencia: *always, never, sometimes, every day, etc.* Expresiones temporales: *now, today, this moment, tonight.etc*

D.11. Narrar acontecimientos pasados.

*Past simple.*

*There was/there were*

Adverbios y expresiones adverbiales: *yesterday, last month, etc.*

A continuación, desglosamos los contenidos relacionados con las unidades de trabajo en las que aparecen:

CONTENIDOS	UNIDADES DE TRABAJO
A.1.	1,2,3,4,5,6
A.2.	1,2,3,4,5,6
A.3.	1,2,3,4,5,6
A.4.	1,2,3,4,5,6
A.5.	1,2,3,4,5,6
A.6.	1,2,3,4,5,6
A.7.	1,2,3,4,5,6
A.8.	1,2,3,4,5,6
A.9.	1,2,3,4,5,6
A.10.	1,2,3,4,5,6
A.11.	1,2,3,4,5,6
A.12.	1,2,3,4,5,6
B.1.	1,2,3,4,5,6
B.2.	1,2,3,4,5,6
B.3.	1,2,3,4,5,6
B.4.	1,2,3,4,5,6
B.5.	1,2,3,4,5,6
C.1.	1,2,3,4,5,6
C.2.	1,2,3,4,5,6
C.3.	1,2,3,4,5,6
C.4.	1,2,3,4,5,6
C.5.	1,2,3,4,5,6
C.6.	1,2,3,4,5,6
C.7.	1,2,3,4,5,6
D.1.	1, 3,
D.2.	1, 2,
D.3.	3,
D.4.	1, 4, 6
D.5.	1
D.6.	2,
D.7.	4,
D.8.	1, 2
D.9.	2,
D.10.	2,
D.11.	4, 5

## 5. CONTENIDOS TRANSVERSALES

En el artículo 6.5 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo se especifica que se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. Además de dichos contenidos, el **artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre**, por el que se establece *la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*, menciona que en todas las materias y ámbitos de la etapa se trabajarán los siguientes contenidos transversales:

- 5.1. La comprensión lectora (CLEC)
- 5.2. La expresión oral y escrita.(EXOE)
- 5.3. La comunicación audiovisual. (COMA)
- 5.4. La competencia digital. (CMPD)
- 5.5. El emprendimiento social y empresarial. (EMSE)
- 5.6. El fomento del espíritu crítico y científico. (FOECC)
- 5.7. La educación emocional y en valores. (EDEMVA)
- 5.8. La igualdad de género. (IGGE)
- 5.9. La creatividad. (CREAT)
- 5.10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso ético y responsable. (TIC)

5.11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. (CONV)

Y se fomentarán:

5.12. La educación para la salud. (EDSA)

5.13. La formación estética. (FOES)

5.14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable. (SOCON)

5.15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Se pueden ver los contenidos transversales que trabajaremos desde nuestra materia en este nivel en el cuadro de los indicadores de logro en el punto 4.2.

## 6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

**El anexo II.A del decreto 39/2022, de 29 de septiembre**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León establece que:

1. Al término de la educación básica todo el alumnado, sin excepción, debe haber adquirido y desarrollado las competencias clave identificadas en el Perfil de salida

2. Dicho Perfil de salida, que se concreta y desarrolla a través de las competencias específicas de cada materia y los criterios de evaluación, constituye el marco de referencia que permite dar respuesta a qué debe saber o conocer el alumnado, qué debe saber hacer, además de cómo y para qué.

3. La práctica docente garantizará la personalización del aprendizaje, la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa a través de la puesta en práctica de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

4. En cuanto al desarrollo de las competencias clave, se hace necesario que se planteen en el aula estrategias metodológicas que, tomando como punto de partida tanto el nivel competencia inicial del alumnado como su la realidad y contemplando una amplia diversidad de contextos de aprendizaje, aseguren que serán capaces de transferir los aprendizajes a contextos diferentes, a lo largo del tiempo, para resolver problemas en entornos reales.

Entre los fundamentos teóricos del modelo de educación por competencias desarrollados durante las últimas décadas por DeSeCo (el proyecto de estudio encargado por la OCDE, que se encuentra en el origen de todas las Recomendaciones de la Unión Europea en torno a la formulación del modelo de educación por competencias), destaca que las competencias clave se asientan sobre tres pilares:

- la actuación autónoma
- la interacción con grupos heterogéneos
- el uso interactivo de herramientas

Siguiendo los principios metodológicos generales que establece ese mismo anexo, la metodología ha de estar orientada a potenciar el desarrollo de las competencias clave, por lo que la metodología será activa y participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo, la búsqueda selectiva de información y, finalmente, la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones. Todo ello teniendo en cuenta, además, las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación. En esta línea, el trabajo por proyectos es especialmente relevante.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares, facilitando los procesos de generalización y de transferencia de los aprendizajes.

El rol del docente es fundamental a la hora de presentar los contenidos con una estructuración clara en sus relaciones, de diseñar secuencias de aprendizaje integradas que planteen la interrelación entre distintos contenidos de una materia o de diferentes materias, de planificar tareas y actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación.

En el desarrollo de las actividades el profesor encontrará inevitablemente diversidad en el aula por lo que le será necesario adaptar el proceso de enseñanza aprendizaje a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de las necesidades educativas, especiales, altas capacidades intelectuales, integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje.

En el apartado Primera Lengua Extranjera en el Anexo III de esa misma orden se dice que para adecuar la metodología de la enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras hay que tener claro el objetivo principal, que no es otro que la utilización eficaz de la lengua extranjera en contextos reales y comunicativos. Por ello, el primer y principal criterio metodológico es impartir las clases en la lengua extranjera. De esta forma se pone al alumno en contacto directo con la lengua extranjera favoreciendo el desarrollo de sus competencias comunicativas.

La motivación es un factor importantísimo en el aprendizaje de una lengua extranjera; la participación efectiva del alumnado en intercambios comunicativos reales, superando la timidez, ayudará a esta motivación a la vez que permitirá, en su caso, adquirir los contenidos socioculturales y de civilización del país referente del idioma. Para ello, el uso de canciones, películas, historias y relatos que formen parte de la identidad cultural ligada al idioma serán muy provechosos.

No hay que olvidar los contenidos de tipo gramatical, pero siempre al servicio de la comunicación y sus cinco destrezas que el alumno deberá desarrollar por igual. Entre ellas, la producción oral es la que mayores problemas causa al alumnado y, por ello, hay que conseguir que se sienta cómodo en la utilización del idioma. Para lograrlo se pueden utilizar los mismos mecanismos y rutinas usados para el desarrollo de la clase, como pueden ser los saludos, felicitaciones, preguntas recurrentes, etc. Además de huir del exceso de correcciones, facilitando en todo momento la fluidez en la comunicación. En cuanto a la producción escrita, contribuye a fomentar la motivación y el uso por el idioma la utilización de temas actuales, familiares y acordes con los intereses del alumnado. Las comprensiones orales y escritas han de ser documentos reales o adaptaciones de estos, que permitan al alumnado la adquisición de los contenidos socioculturales y transversales previstos en el currículo. Los textos de las comprensiones orales han de ser además variados y procedentes de fuentes diversas como discursos del profesor, vídeos, canciones, audios, dictados, etc.; la utilización del refuerzo gestual y evitar los ruidos o interferencias sonoras que impidan la correcta recepción del mensaje ayudan asimismo al alumnado a mejorar la comprensión oral. En lo que respecta a la comprensión escrita se pueden utilizar apoyos de vocabulario no exhaustivos que aclaren algún término no adecuado al nivel o de carácter cultura, procurando que el contexto sea suficiente para que el mensaje llegue, aunque no haya una traducción completa.

El uso de las nuevas tecnologías contribuye a la enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras. En primer lugar, permite el acceso a numerosos recursos materiales, visuales, gráficos y sonoros de una forma precisa y rápida; en segundo lugar, permite establecer contacto con otros centros para intercambios comunicativos reales, por correos electrónicos o incluso por video-conferencias; y, en tercer lugar, permite, mediante el uso de plataformas, variar el tipo de actividades que se presentan al alumnado.

La utilización de juegos de rol o simulaciones de situaciones reales en el aula permitirá el desarrollo de la comunicación oral contribuyendo a la motivación y pérdida de la timidez.

La autoevaluación debe formar parte del aprendizaje ya que, con ella, el alumno es consciente de sus propios errores y de su aprendizaje. Para alcanzar este fin, las nuevas tecnologías serán de gran ayuda, ya que permiten la creación y utilización de actividades que pueden autocorregirse y muestran al alumnado sus aciertos y errores, al mismo tiempo que facilita la autonomía y el desarrollo de las competencias del currículo.

Se buscará que el alumno entienda y asuma que el aprendizaje de una segunda lengua, en nuestro caso la lengua inglesa, es un proceso continuo que se desarrollará a lo largo del tiempo, siguiendo de esta forma uno de los principios fundamentales del MCERL (Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas).

Gracias a la orientación metodológica del libro elegido (Collaborate 1), los alumnos irán paulatinamente incorporando los contenidos curriculares de forma simple y efectiva, a través de una estructura clara y una variedad de actividades que consolidan los conocimientos no sólo teóricos sino también prácticos. Las cinco destrezas se desarrollan en este método de manera que permiten al alumno razonar (el enfoque deductivo) y asimilar los conocimientos de cara a una utilización práctica de la lengua inglesa en un entorno real.

Se prestará especial atención al repaso como estrategia de aprendizaje.

Cada unidad incluye secciones dedicadas a trabajar de manera específica cada una de las destrezas lingüísticas.

Se busca una orientación eminentemente práctica basada en dos aspectos metodológicos fundamentales:

1. El enfoque interactivo, insistiendo en conferir esta dimensión de comunicación al empleo y desarrollo de las habilidades lingüísticas.
2. El método deductivo como uno de los pilares del aprendizaje.

Se tendrá muy en cuenta la necesidad de generar un clima de aprendizaje positivo en el aula. Para que el aprendizaje resulte eficaz es necesario tomar como referencia los conocimientos previos que cada cual ya posee. Cuando sea necesario, el profesor deberá recordarlos y activarlos de forma sistemática, ya que sobre ellos se asentarán los nuevos conocimientos. Siempre que sea viable deberá ofrecerse al alumno la posibilidad de practicar o aplicar los conocimientos, puesto que esto supone una de las mejores formas de consolidar los aprendizajes.

Se hará explícita la utilidad de los contenidos que se imparten para incrementar la motivación y con ella el rendimiento académico. Esta utilidad puede entenderse al menos en dos sentidos, tanto en lo que se refiere a los aspectos académicos como a aquellos que atañen al desenvolvimiento en su ambiente cotidiano.

Se plantearán algunas tareas como un desafío, como una meta con cierto grado de dificultad, pero asequible al mismo tiempo, para aumentar el interés en los alumnos y contribuir a incrementar el grado de autonomía y la consideración positiva hacia el esfuerzo.

El profesor utilizará el inglés en el aula siempre que las características del grupo lo permitan y, en todo caso, intentará hacerlo lo máximo posible. Asimismo, animará a los alumnos/as a utilizarlo como vehículo de comunicación habitual durante las clases. Se dará a conocer a los alumnos/as algunos aspectos de la cultura británica y de las costumbres de los adolescentes británicos, y se propiciará la comparación con su propia cultura y sus costumbres.

Se propiciará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para explorar, analizar, intercambiar y presentar la información, dada la presencia cada vez mayor de las mismas en la sociedad.

Se animará a los alumnos/as a utilizar los componentes multimedia para practicar en casa. Este material puede resultarles muy motivador ya que junto con actividades que amplían y refuerzan los contenidos estudiados en clase, incluyen otros materiales más lúdicos como canciones auténticas, juegos etc.

Se ofrecerá a los alumnos/as la posibilidad de evaluar su propio progreso a través de diferentes ejercicios de autoevaluación.

## **7. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS.**

En el artículo 19.4 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre se indica que en los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar.

Por otro lado, en el artículo 14 del mismo decreto, se definen las situaciones de aprendizaje como el conjunto de momentos, circunstancias, disposiciones y escenarios alineados con las competencias clave y con las competencias específicas a ellas vinculadas, que requieren por parte del alumnado la resolución de actividades y tareas secuenciadas a través de la movilización de contenidos, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las competencias.

Dada la amplitud del concepto que la normativa autonómica confiere al constructo situación de aprendizaje, en sí mismo puede interpretarse que esta puede perfectamente constituirse como un proyecto significativo para el alumnado, que deberán integrar las competencias clave. Asimismo, deberá ser relevante para el alumnado y requerirá de la resolución de problemas por su parte, pudiendo realizarse esta resolución de forma colaborativa y, en todo caso, dicha resolución le permitirá reforzar su autoestima, autonomía, reflexión y responsabilidad. Las situaciones de aprendizaje incluso pueden diseñarse de forma disciplinar o de forma interdisciplinar.

En definitiva, en todo centro educativo, la utilización del profesorado de situaciones de aprendizaje como herramienta para implementar el currículo con las características anteriores, cubriría perfectamente el precepto establecido en el artículo 19.4 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Por lo tanto, teniendo en cuenta los criterios para la realización de los proyectos significativos a los que hace referencia dicho artículo 19.4. establecidas en la propuesta curricular, se concretan en este apartado algunos de los proyectos que se desarrollarán desde la materia de Lengua Extranjera Inglés.

<b>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1</b>				
<b>Título: MY FRIENDS</b>				
<b>Contextualización:</b> La situación de aprendizaje se sitúa en el primer trimestre. Los amigos son una parte importante de la vida de nuestros alumnos, ya que proporcionan apoyo emocional, compañía, perspectivas diferentes, apoyo práctico, aumento de la felicidad, red de seguridad, oportunidad sociales y celebración de logros. La amistad enriquece la vida y contribuye a un bienestar emocional y social más sólido.				
<b>Fundamentación curricular</b>				
<b>Competencias Específicas</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Indicadores de Logro</b>	<b>Descriptorios operativos</b>	<b>Objetivos de etapa</b>
CE 1	1.1	1.1.1 1.1.2.	CCL2, CCL3, CCL4 CP1,CP2, STEM 1 CD1 CPSAA5 CCEC2	A, B, D, F, G, H, I J, L, O
	1.2.	1.2.1.		
	1.3.	1.3.1.		
CE 2	2.1.	2.1.1.	CCL1,CCL5 CP1, CP2 STEM1 CD2,CD3 CPSAA1, CPSAA5 CE1,CE3 CCEC3	
	2.2.	2.2.2.		
	2.3.	2.3.1.		
CE 3	3.2.	3.2.1.	CCL1, CCL5 CP1, CP2 STEM1 CD2 CPSAA1 CPSAA3 CC3	
CE 4	4.1.	4.1.1	CCL1,CCL5 CP1,CP2,CP3, STEM1, CD3 CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1	
	4.2.	4.2.1		
CE 5	5.2	5.2.1.	CCL1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5	
<b>Contenidos de la materia:</b>			<b>Contenidos de carácter transversal:</b>	
<b>Comunicación:</b> A1, A3, A5, A6, A9, A10, A12			CLEC                    TIC	
<b>Plurilingüismo:</b> B1, B2, B3			EXOE                    SOCON	
<b>Interculturalidad:</b> C1, C3, C5			COMA	
<b>Estructuras sintáctico-discursivas</b> <b>D2, D4, D5, D9, D10</b>			CMPD	
			FOECC	
			EMVA	
			IGGE	
			CREAT	

<b>Aprendizaje Interdisciplinar:</b> Lengua Y Literatura Castellana, 2º Lengua Extranjera			
<b>Planificación de actividades y tareas</b>			
<p>1º sesión: presentación del proyecto. Se les enseña a los alumnos mediante una diapositiva un ejemplo de lo que deben hacer: Tienen que hablar sobre tres amigos.</p> <p>2º sesión: Los alumnos comienzan a realizar la situación de aprendizaje, planificando que van a escribir ayudándose de un esquema en el que se debe incluir aspectos como el nombre y la edad de sus amigos, su familia, su rutina, actividades que hace, sus asignaturas favoritas.</p> <p>3º sesión: Se monta toda la información que se ha recopilado en un POWER POINT.</p> <p>4º sesión: los alumnos presentan a sus compañeros lo que han elaborado.</p>			
<b>Proceso de evaluación</b>			
<b>INSTRUMENTO 1:</b> Observación del profesor en el aula			
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>HERRAMIENTA</b>	<b>AGENTE</b>	<b>MOMENTO</b>
1.1.1, 1.1.2,1.2.1, 1.2.2 2.1.1, 2.2.1,2.4.1,2.5.1 3.2.1,3.3.1,3.4.1 4.1.1,4.1.2 5.1.1 6.1.1	Guía de observación	profesor	Durante toda la situación de aprendizaje
<b>INSTRUMENTO 2:</b> Rubrica para el producto final.			
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>HERRAMIENTA</b>	<b>AGENTE</b>	<b>MOMENTO</b>
1.1.1, 1.1.2, 1.2.1, 2.1.1., 2.2.1, 2.4.1, 3.2.1 4.2.1 5.1.1 6.1.1	Rúbrica	Profesor	Durante toda la situación de aprendizaje.
<b>ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES</b>			
Las actividades se enmarcarán en los principios metodológicos del DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje) por medio de distintos soportes y medios (ej. videos subtitrados, material físico y digital, actividades relacionadas con las 4 destrezas, motivación, plantillas y múltiples herramientas de creación...)			
<b>MECANISMO DE EVALUACION DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE</b>			
Propuestas de mejora: se les proporcionará un cuestionario a los alumnos individualmente para que completen con aquello que les ha resultado más fácil/difícil, qué mejorarían, qué harían diferente, etc			

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2				
<b>Título:</b> THE HOUSE OF MY DREAMS				
<p><b>Contextualización:</b> En el segundo trimestre, los alumnos trabajan sobre lugares donde vivir, así que en esta situación crearán su propia casa de los sueños con ayuda de la inteligencia artificial, haciendo uso de las TICs , trabajando en parejas y teniendo en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible integrados en la ley.</p> <p><b>PRODUCTO FINAL:</b> podrán elegir entre una maqueta física o una imagen creada de forma artificial de la casa de sus sueños y tendrán que explicar lo que han creado de forma oral</p>				
Fundamentación curricular				
Competencias Específicas	Criterios de Evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE2 CE3	2.1., 2.3., 2.4. 3.3., 3.4.	2.1.1., 2.3.1., 2.4.1. 3.3.1.	CCL1, CCL5 CP1, CP2 STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5 CE1, CE3, CCEC3	b), e), g), i), l)
CE4 CE6	4.2., 4.3. 6.2.	4.2.1., 4.3.1. 6.2.1.	CCL1, CCL4, CCL5 CP1, CP2, CP3 STEM1 CD3 CPSAA1, CPSAA3 CE3 CC2, CC3, CC4 CCEC1, CCEC2	
<b>CONTENIDOS DE MATERIA</b> A1, A3, A5, A6, A9, A11, B1, B2, B3, B4, C1, C3, D2, D5, D9		<b>CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL</b> CLEC, EXOE, CMPD, CREAT, SOCON		
<b>APRENDIZAJE INTERDISCIPLINAR</b> Plástica				
PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS				
<b>Nº DE SESIONES: 3 sesiones</b>				
<p><b>1ª sesión:</b> Leerán unos textos sobre diferentes tipos de lugares donde vivir en diferentes lugares del mundo. En parejas analizarán ventajas y desventajas de vivir en esos lugares. Comenzarán a diseñar el tipo de lugar ideal para vivir, dando detalles sobre sus características y dónde estaría situada. La casa deberá tener elementos que sean sostenibles, que ayuden al medioambiente</p> <p><b>2ª sesión:</b> Se decide qué elementos tendrá cada habitación de la casa . Tendrán que explicar por qué han decidido incluir estos elementos. Además deberán relacionar el tipo de casa con el tiempo del lugar. En casa crearán o bien una imagen de lo que han diseñado con ayuda de la IA o bien realizarán una maqueta pequeña que muestre su diseño.</p> <p><b>3ª sesión:</b> Realizan una presentación oral de su maqueta o imagen, explicando por qué esa es la casa de sus sueños, dónde la han localizado y por qué, qué tipo de casa es, qué partes tiene y qué elementos tiene cada habitación. También es importante que expliquen por qué es sostenible o eco-friendly.</p>				
PROCESO DE EVALUACIÓN				
INSTRUMENTO 1: Exposición oral sobre el producto final				
INDICADORES DE LOGRO	CALIFICACIÓN		AGENTE	MOMENTO
	PESO	HERRAMIENTA		

2.1.1., 2.3.1., 2.4.1. 3.3.1.	30%	Rúbrica de speaking	Profesor	Al final de la situación
<b>Instrumento 2: Rúbrica</b>				
INDICADORES DE LOGRO			AGENTE	MOMENTO
4.2.1., 4.3.1., 6.2.1.	PESO	HERRAMIENTA	Profesor	A lo largo de toda la situación
	15%	Rúbrica para el trabajo en parejas/grupos		
<b>Instrumento 3: Co-evaluación</b>				
INDICADORES DE LOGRO	CALIFICACIÓN		AGENTE	MOMENTO
2.1.1., 2.3.1., 2.4.1., 3.3.1.	PESO 10%	HERRAMIENTA Rúbrica para evaluar el producto final	Alumnos	Al final de la situación

#### **Atención a las diferencias individuales**

Los grupos de la situación de aprendizaje serán grupos heterogéneos y se respetarán los distintos ritmos del alumnado. Las actividades se enmarcarán en los principios metodológicos del DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje) por medio de distintos soportes y medios (ej. videos subtítulos, material físico y digital, actividades relacionadas con las 4 destrezas, motivación, plantillas y múltiples herramientas de creación...)

#### **Propuestas de mejora**

Al finalizar la situación de aprendizaje, se plantearán retos alternativos y complementarios de manera individual y grupal.

<b>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3</b>				
<b>Título:</b> PASS THE WORD				
<b>Contextualización:</b> La situación de aprendizaje se sitúa en el tercer trimestre. En este trimestre tenemos una unidad relacionada con la naturaleza y el medio ambiente. Proponemos que se realice un rosco con todas las letras del abecedario y que los alumnos realicen una especie de concurso con preguntas similar al famoso concurso televisivo PASAPALABRA. <b>PRODUCTO FINAL:</b> Realización de un círculo de letras en formato digital unido con sus definiciones.				
<b>Fundamentación curricular</b>				
Competencias Específicas	Criterios de Evaluación	Indicadores de logro	Descriptorios operativos	Objetivos de etapa
CE 2	2.1., 2.2., 2.3., 2.4.	2.1.1., 2.2.1., 2.3.1., 2.4.1.	CCL1, CCL5 CP1, CP2 STEM1 CD2, CD3 CPSAA1, CPSAA5 CE1, CE3 CCEC3	E, i, k
CE 3	3.1., 3.3., 3.4.	3.1.1., 3.3.1. 3.4.1.	CCL1, CCL5 CP1, CP2 CC3 CPSAA1, CPSAA3 STEM1, CD2	

CE 4	4.2.	4.2.1.	CCL1, CCL5 CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3 CPSAA1, CPSAA3, CE3	
CE 5	5.2.	5.2.1.	CCL1 CP2 STEM1, CD2, CD3 CPSAA1, CPSAA5	
<b>CONTENIDOS DE MATERIA</b> <b>Comunicación:</b> A1, A2, A3, A5, A6, A7, A8, A10, A11 <b>Plurilingüismo:</b> B2, B3, B4 <b>Interculturalidad:</b> C1 <b>Estructuras sintáctico-discursivas</b> D1, D2, D10		<b>CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL</b> CLEC EXOE COMA EMSE CMPD CREAT TIC		
<b>APRENDIZAJE INTERDISCIPLINAR</b> Tecnología, Biología y Geología				
<b>PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS</b>				
<b>Nº DE SESIONES: 4</b>				
<b>1º sesión:</b> explicación de la situación de aprendizaje, distribución de grupos, asignación de tareas y explicación del producto final con ejemplos visuales.				
<b>2º sesión:</b> Los alumnos comienzan a realizar la situación de aprendizaje, planificando qué van a escribir: una definición correspondiente a una palabra que empiece por cada letra del abecedario relacionadas con la naturaleza y el medio ambiente.				
<b>3º sesión:</b> En el aula de informática, los alumnos realizarán el montaje digital de dicho rosco ayudándose de una app.				
<b>4º sesión:</b> los alumnos presentan a sus compañeros el producto que han elaborado.				
<b>PROCESO DE EVALUACIÓN</b>				
INSTRUMENTO 1: Observación del profesor en el aula				
INDICADORES DE LOGRO	CALIFICACIÓN		AGENTE	MOMENTO
2.2.1., 2.3.1., 2.4.1., 3.1.1., 3.3.1., 5.2.1.	PESO	HERRAMIENTA	Profesor	Durante toda la situación de aprendizaje
	12%	Guía de observación		
INSTRUMENTO 2: Rúbrica para el producto final.				
INDICADORES DE LOGRO	CALIFICACIÓN		AGENTE	MOMENTO
2.1.1., 2.4.1., 3.3.1., 3.4.1., 4.2.1., 5.2.1.	PESO	HERRAMIENTA	Profesor	Al final de la situación
	24%	Rúbrica		
<b>ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES</b>				
Las actividades se enmarcarán en los principios metodológicos del DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje) por medio de distintos soportes y medios (ej. videos subtítulos, material físico y digital, actividades relacionadas con las 4 destrezas, motivación, plantillas y múltiples herramientas de creación...)				

### MECANISMO DE EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

Propuestas de mejora: se les proporcionará un cuestionario a los alumnos individualmente para que completen con aquello que les ha resultado más fácil/difícil, qué mejorarían, qué harían diferente, etc

### PUESTA EN PRÁCTICA DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE:

Esta situación de aprendizaje se desarrollará en el último trimestre, en la primera semana de junio.

## 8. MATERIALES Y RECURSOS

Según establece el apartado 11 de las indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo los materiales y recursos son los medios de los que se vale el profesorado para el desarrollo del currículo de cada una de las materias, y establece las diferencias entre ambos conceptos.

Así, se entiende por material de desarrollo curricular el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza- aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto (*Options 1 Student's Book*) es considerado como un material de desarrollo curricular.

Asimismo, se entiende por recurso de desarrollo curricular la herramienta o instrumento al que se ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

La elección de los materiales le corresponde al departamento didáctico, teniendo en cuenta los criterios fijados en la propuesta curricular. La elección de los recursos les corresponde a los profesores, teniendo igualmente en cuenta los criterios fijados en la propuesta curricular.

Este departamento ha optado por los materiales didácticos diseñados por Burlington Books para *Options 1*, puesto que se caracterizan por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo. Potencian la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa. Integran material tradicional (student's book y workbook) e innovador (material digital y audiovisual), asegurando la accesibilidad a la diversidad de material.

Diccionario/s: Creemos importante el uso del diccionario bilingüe en esta etapa, por lo que recomendamos los siguientes diccionarios: (también es válido cualquier otro diccionario de características similares).

“Oxford Pocket” para estudiantes de inglés.

“Longman Pocket Plus”

En cualquier caso, en la biblioteca de aula los alumnos disponen de dos diccionarios para utilizarlos en clase o en los estudios siempre que los necesiten.

## 9. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Plan Leo-TIC	A través de actividades tales como: <ul style="list-style-type: none"><li>- Visionado de vídeos relacionados con el libro de lectura.</li><li>- Creación de un glosario personal realizado por cada alumno, utilizando laWordAPP con vocabulario de especial dificultad.</li></ul>
Proyecto de Biblioteca	El departamento de Inglés colaborará con el proyecto de la Biblioteca en varias actividades: <ol style="list-style-type: none"><li>1) <b>La humanidad a través del tiempo:</b> La idea global es realizar durante este y los próximos cursos un EJE CRONOLÓGICO lo más amplio y completo posible, en el que se vayan recogiendo diversos acontecimientos, descubrimientos, acciones, etc. que, por su importancia y transcendencia, marcan la evolución de la humanidad. En este proyecto se recogerán las aportaciones de todas y cada una de las materias impartidas en nuestro centro, de todos y cada uno de los departamentos.</li><li>2) Elaborando un poema en inglés con motivo del día de la poesía (21 de marzo), dirigida a todos los grupos. Los alumnos crearán un poema en inglés que irá dirigido a cualquier persona del</li></ol>

	<p>centro (alumnos, profesores o personal laboral) y el día 21 de marzo se repartirán dichos poemas a sus destinatarios.</p> <p>3) Colaborando con la radio del centro: se propondrán talleres dentro de los diferentes grupos y con diferentes temáticas a lo largo del curso.</p> <p>También tenemos un servicio de préstamo de libros de lectura, adaptados por niveles, a disposición de todos los alumnos que de forma voluntaria quieran disponer de ellos. Igualmente, existe un amplio fondo de lecturas adaptadas a distintos niveles en la biblioteca a disposición de todos los alumnos del Centro. Dicho fondo incluye también comics y versiones íntegras. Para solucionar cualquier posible problema de lectura en la biblioteca, los alumnos disponen también de una dotación de diccionarios que pueden utilizar.</p>
Plan de Lectura	<p>Nuestro departamento colabora en el fomento del hábito de la lectura proponiendo lecturas adaptadas que se renuevan cada año y que tratan temas de interés general para los alumnos a los que van dirigidas.</p> <p>Este año lanzamos el proyecto "Book crossing", con dicho proyecto queremos incluir a toda la comunidad educativa cogiendo y prestando libros de temáticas variadas, no tiene por qué ser solo en inglés. Se ha habilitado un espacio en el hall de centro con todos los libros disponibles y que cada poco se van modificando ya que cada uno puede coger y dejar el que estime oportuno.</p>
Plan de convivencia	Realizar actividades para contribuir a la mejora de las relaciones dentro del aula, como proyectos y otras actividades grupales.
Plan de Acción Tutorial	Se proyectarán videos y documentales y se leerán artículos que promoverán el desarrollo de los siguientes contenidos de carácter transversal: la educación emocional y en valores y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
Plan de Atención a la Diversidad	Las medidas de atención a las diferencias individuales del alumnado especificadas en el apartado 12 de esta programación.
Plan de Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres	Se intentará caracterizar el centro como un espacio coeducador, decorando los pasillos y diversas estancias con imágenes de hombre y mujeres destacables en cada ámbito de saber, calendarios, infografías, paneles o murales, en definitiva, imágenes rompedoras de estereotipos: mujeres en profesiones poco habituales, deporte mixto, hombres cuidadores.
Proyectos Europeos Erasmus +	Fomentando la interculturalidad y la colaboración entre centros de distintos países y desarrollando la competencia en comunicación lingüística (CCL), la competencia plurilingüe (CP), la competencia digital (CD), la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), la competencia ciudadana (CC) y la competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC).
Proyecto Lingüístico de Centro	<p>El Proyecto Lingüístico de Centro está intrínsecamente ligado a la materia de Lengua Extranjera inglés, puesto que su objetivo principal es mejorar la competencia en comunicación lingüística y la competencia plurilingüe de los alumnos a través de la acción coordinada de todos los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>En este sentido, desde el departamento de inglés se llevarán a cabo multitud de actividades relacionadas con las lenguas y la internacionalización: participación en programas de inmersión lingüística, visitas culturales, fomento de la lectura de distintos tipos de textos (relato breve, poesía, novela, artículos periodísticos, etc.), diversas actividades de expresión oral (conferencias, conversaciones, diálogos, debates, etc.) y escrita (redacción de artículos, cartas, mensajes, creación de pósters, infografías, mapas mentales, descripciones de lugares, personas y eventos, etc.).</p>

## 10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La puesta en práctica de actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes no formales juntos a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan el desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando a la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas actividades son un tipo de actuaciones que realiza el profesorado en el seno de su materia, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

En este apartado de la programación didáctica procede, por tanto, especificar las actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el departamento de inglés, algunas de ellas en colaboración con otros departamentos:

- 4 días de inmersión lingüística en abril en el Monasterio de Santa de Santa Gadea del Cid (Burgos)
- Actividades de animación a la lectura en inglés y dinamización de la biblioteca.
- Halloween: decoración del centro. Concursos relacionados con la festividad.
- Thanksgiving: decoración del centro. Actividades conmemorativas por determinar.
- Christmas: decoración del centro. Actividades conmemorativas por determinar.
- Valentine's Day: decoración del centro. Actividades conmemorativas por determinar
- Día escolar de la paz y la no violencia: Ambientación y actividades conmemorativas por determinar.
- Teatro en lengua inglesa: por determinar fecha y obra, dependiendo de la disponibilidad de la compañía.
- Saint Patrick's day: decoración del centro. Actividades conmemorativas por determinar.
- World Book Day: decoración del centro. Actividades conmemorativas por determinar.

Para todas las actividades desarrolladas fuera del centro escolar, y en especial las relacionadas con los viajes en el extranjero, hemos determinado una serie de **condiciones mínimas** que se deben cumplir por parte del alumnado para que puedan asistir al viaje y garanticemos así la seguridad y tranquilidad de todos los participantes, tanto de sus propios compañeros como de los profesores acompañantes:

- ✓ Los alumnos participantes no deben tener ningún parte de incidencias a lo largo del curso, de lo contrario su participación en las actividades será cuestionada y perderían el dinero que entregaron para hacer la reserva de la actividad, ya que, en caso de reserva de vuelos, dicho dinero lo cobra la compañía aérea.
- ✓ Los alumnos han de demostrar cierto grado de madurez adquirido, que garantice una cierta autonomía y saber comportarse en este tipo de viajes.

Aparte de estas actividades se podrán realizar otras propuestas por el centro u otros departamentos.

## 11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación (en este caso evaluación del alumnado) son:

- Los criterios de evaluación (y los posibles indicadores de logro en los que se desglosen).
- Las técnicas e instrumentos de evaluación.
- Los momentos de evaluación.
- Los agentes evaluadores.

Estos responden respectivamente a las siguientes cuestiones: ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar?, ¿cuándo evaluar? y ¿quién evalúa?

En el artículo 21 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre se establecen las particularidades de dichos elementos. Se indica lo siguiente:

1. En virtud de lo dispuesto en el artículo 15.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación en esta etapa será continua, formativa e integradora. Además, en la Comunidad de Castilla y León será criterial y orientadora.

2. Según lo establecido en el artículo 15.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en el Perfil de salida.
3. No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica establecidas en los mapas de relaciones criterios a los que se refiere el artículo 11, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada materia o ámbito, serán los criterios de evaluación que figuran en el Anexo III.
4. Las técnicas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado. Para ello se emplearán instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. En todas las materias y ámbitos se incluirán pruebas orales de evaluación.
5. Estas técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.
6. En los procedimientos de evaluación, el docente buscará la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales.
7. Las calificaciones de cada materia y ámbito serán decididas por el profesor correspondiente, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la respectiva programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en materia de atención a la diversidad.
8. Las calificaciones de las competencias clave serán decididas por el equipo docente, igualmente a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en las programaciones didácticas de las materias y ámbitos que cursa cada alumno en un nivel determinado.
9. El proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación será único, y permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada materia o, en su caso, ámbito y de cada competencia clave.
10. En el anexo II.B se determinan orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado. En todo caso, las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptarán a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
11. Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, podrán incluir aspectos relacionados con la orientación educativa y con la adaptación del proceso de enseñanza, y deberán adoptarse en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades.
12. El equipo docente, coordinado por el tutor de cada grupo y actuando de forma colegiada, realizará el seguimiento del alumnado, valorará su progreso y, en su caso, adoptará las decisiones oportunas, en los términos que a tal efecto determine la consejería competente en materia de educación.
13. El profesorado que imparte Educación Secundaria Obligatoria evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora.

El Anexo II.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, sobre orientaciones para la evaluación, determina que la evaluación será continua, permanente a lo largo de todo el proceso, de tal forma que permita la adaptación y readaptación del mismo orientada a mejorar los aprendizajes del alumnado. En este sentido, se señala que el referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Los criterios de evaluación, según las situaciones de evaluación, se desglosarán en indicadores de logro, los cuales permitirán, dado su carácter más concreto una mejor observación de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance. En estos indicadores se incorporarán otros aspectos a evaluar (contenidos propios, contenidos transversales u otros aprendizajes competenciales), más allá del principal referente que es el criterio de evaluación.

Además, se indica que las técnicas de evaluación o procedimientos de evaluación deberán reunir una serie de características: serán variados para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas, en las que el alumnado pueda mostrar el grado de adquisición de las competencias; propondrán situaciones de aprendizaje de carácter funcional que permitan la activación de los conocimientos y estrategias de resolución de situaciones-problema; admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado, en especial al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; y serán conocidos por el alumnado desde el inicio del proceso de aprendizaje.

En cada técnica o procedimiento de evaluación se hará uso de una serie de instrumentos de evaluación característicos. Su planificación y selección se realizará considerando, además, su capacidad diagnóstica, su

adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial y el grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación.

Los criterios de evaluación, junto a sus indicadores de logro (qué evaluar) ya han sido incorporados en el apartado 4 de esta programación didáctica. Por tanto, tal y como se establece en el apartado 18.5.k de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, se incluyen aquí técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro; momentos en los que se llevará a cabo la evaluación; agentes evaluadores y criterios de calificación de la materia asociados a los criterios de evaluación.

En todo caso, se tendrá en cuenta lo establecido en el apartado de “*Directrices para la evaluación de los aprendizajes del alumnado*” de la propuesta curricular del centro.

### 11.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Dado que la evaluación será continua esto nos permitirá la readaptación de nuestra metodología, de tal forma que se consiga mejorar los aprendizajes del alumnado. El peso asignado a cada criterio de evaluación en este nivel se puede ver en la tabla de los indicadores de logro del apartado 4.2.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 29 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, cuando el alumnado sea menor de edad, los padres, madres, tutores o tutoras legales deberán participar y apoyar la evolución de su proceso educativo, colaborando en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los profesores para facilitar su progreso. Al tiempo que se vayan realizando las pruebas y se vayan detectando las dificultades del alumno, se pondrá a su disposición un material específico para que el alumno pueda reforzar y repasar los contenidos abordados previamente. Este material estará disponible en Moodle y el alumnado puede acceder a él a través de la página de Educacyl, así el profesor podrá hacer un seguimiento de su evolución y acompañarle en el desarrollo de sus capacidades y competencias.

### 11.2. LAS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Es necesario llevar a cabo varios tipos de evaluación: individual, formativa, sumativa, autoevaluación, etc. Las herramientas de evaluación formativa pueden ser las tareas, la participación, el comportamiento y la actitud en general, el trabajo colaborativo, en parejas y en grupos, el cuaderno y el progreso en las destrezas de *listening, speaking, reading y writing*. Se recomienda comparar los resultados de la evaluación formativa con la autoevaluación que los alumnos/as han hecho en las hojas de **My Learning Diary**, que irán rellenando al final de cada módulo a través del aula virtual, de esta forma iría quedando registrado cómo han progresado durante el año.

La **evaluación individual** permite averiguar los conocimientos de inglés que tienen los alumnos/as. Se hace un examen de diagnóstico al principio del curso y se utilizan las hojas de autoevaluación para seguir el progreso de cada uno en el idioma, cómo ha aprendido, su experiencia anterior, etc.

La evaluación de los conocimientos previos se puede realizar antes de comenzar los módulos, pidiendo a los alumnos/as que adivinen de qué trata cada uno a partir del título y las imágenes, y mirando los objetivos detallados al principio de cada módulo, a los cuales se les puede remitir cuando vayan a repasar para un examen.

También se debe evaluar el progreso de los alumnos/as en un período de tiempo, es decir, hacer una **evaluación formativa**. Si un alumno/a que tiene un nivel bajo ve cómo progresa y que su esfuerzo es tenido en cuenta a pesar de no llegar al aprobado, se sentirá más motivado para continuar trabajando y tratar de conseguirlo. Esto se hace aún más patente en clases heterogéneas donde los alumnos/as de más bajo nivel siempre obtienen notas bajas, especialmente si se les compara constantemente con alumnos/as más aventajados. Si la nota final incluye un componente de progreso, será un factor especialmente motivador.

Las **herramientas de evaluación formativa** pueden ser las tareas, la participación, el comportamiento y la actitud en general, el trabajo colaborativo, en parejas y en grupos, el cuaderno y el progreso en las destrezas de *listening, speaking, reading y writing*. Se recomienda comparar los resultados de la evaluación formativa con la autoevaluación que los alumnos/as han hecho en las hojas de *My Learning Diary* antes de rellenar la hoja de **evaluación sumativa** de cada uno, para registrar cómo han progresado durante el año.

La **autoevaluación** es un buen modo de que el alumno/a sea consciente tanto de su progreso como de sus carencias o necesidades, contribuyendo así a desarrollar su autonomía y la responsabilidad de su aprendizaje. En *Options for ESO 1* encontraremos ejercicios para que pongan en práctica las destrezas de escritura (sección *Writing*), para que traduzcan de su propia lengua al inglés, y para que tengan la oportunidad de evaluar su progreso (*Progress Check* y *Competences Check*, al final de cada módulo). Asimismo, en el *Student's Book* hay una sección *Review* al final de cada trimestre para que los alumnos/as practiquen el vocabulario y la gramática aprendidos en los módulos anteriores. También es aconsejable que se autoevalúen en otros aspectos importantes de su aprendizaje como las actividades de comprensión oral, su grado de cumplimiento de las normas y cualquier otro aspecto que se considere importante.

### 11.3. LOS MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN

La **evaluación individual** permitirá averiguar los conocimientos de inglés que tienen los alumnos. Se hará un examen de diagnóstico al principio del curso y se utilizarán las hojas de autoevaluación para seguir el progreso de cada uno en el idioma, cómo ha aprendido, su experiencia anterior, etc.

La evaluación de los conocimientos previos se realizará antes de comenzar los módulos, pidiendo a los alumnos que adivinen de qué trata cada uno a partir del título y las imágenes, y mirando los objetivos detallados al principio de cada módulo, a los cuales se les remitirá cuando vayan a repasar para un examen.

También se evaluará el progreso de los alumnos en un período de tiempo, es decir, se hará una evaluación formativa. Si un alumno que tiene un nivel bajo ve cómo progresa y que su esfuerzo es tenido en cuenta a pesar de no llegar al aprobado, se sentirá más motivado para continuar trabajando y tratar de conseguirlo. Esto se hace aún más patente en clases heterogéneas donde los alumnos de más bajo nivel siempre obtienen notas bajas, especialmente si se les compara constantemente con alumnos más aventajados. Si la nota final incluye un componente de progreso, será un factor especialmente motivador.

### 11.4. MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Aquellos alumnos que tengan la materia pendiente del curso anterior y aprueben la 1ª o la 2ª evaluación del curso actual, se dará por entendido que tienen los conocimientos mínimos necesarios para superar dicha asignatura.

Por otro lado, los alumnos con la materia pendiente que no se encuentren en ninguna de las situaciones anteriores, tendrán un único examen de recuperación al comienzo del tercer trimestre. La prueba será elaborada por el departamento y corresponderá realizar la evaluación de dichos alumnos/as a los profesores que les impartan inglés en el curso actual.

Los contenidos a exigir serán los mínimos que figuren en la programación del curso de la asignatura pendiente. Además de aconsejar repasar y volver a hacer las actividades del libro de texto del curso anterior, el profesor proporcionará a los alumnos/as unos mínimos materiales básicos para recuperar la asignatura. Dichos materiales estarán disponibles en el Aula Virtual / Moodle.

Se colocará un cartel en el aula informando a los alumnos/as del lugar, fecha y hora del examen con al menos un mes de antelación.

Los alumnos que no superen esta prueba tendrán otra oportunidad en la convocatoria extraordinaria que se realizará a finales de junio.

## 12. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNO

En el **artículo 27 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León se indica que el conjunto de diferencias individuales, tales como la capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.

Por ello, y sin perjuicio del principio de educación común al que se refiere el **artículo 5.3. del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 12 del Decreto 32/2022, de 29 de septiembre, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

En nuestro centro educativo adoptamos, a través de nuestro Plan de atención a la diversidad que forma parte de nuestro proyecto educativo, las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas de nuestro alumnado, teniendo en cuenta el conjunto de diferencias individuales que les caracteriza.

Dichas medidas buscan desarrollar el máximo potencial posible de nuestro alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.2. del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, están orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previstas en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas obtener la titulación correspondiente.

El apartado 18.5.I de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo recoge que la programación didáctica contendrá generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; planes específicos de refuerzo y recuperación y de enriquecimiento curricular y adaptaciones curriculares de acceso, no significativas y significativas.

La finalidad esencial es que los alumnos alcancen las competencias previstas en el Perfil de salida y consigan los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria que no consiguieron o consiguieron solamente de manera parcial durante el curso anterior, debido a sus diferencias individuales y/o circunstancias personales de cualquier índole, en base a la información recogida en los informes de evaluación final del curso anterior y de evaluación inicial del curso actual.

Como punto de partida, tendremos en cuenta cuatro ámbitos de diversidad:

### **La capacidad para aprender a aprender**

Cada alumno/a tiene su propia capacidad para aprender cosas y retenerlas sin que esto sea sinónimo de su capacidad intelectual, y todos son capaces de alcanzar un nivel mínimo independientemente del ritmo de trabajo que pueda tener cada uno. Tales son los aspectos que hemos considerado en la investigación inicial y en todo el desarrollo del curso.

Así lo reflejan las actividades del método elegido, ya que, a través de un reciclaje continuo de estructuras y vocabulario, ofrecen, por un lado, amplias oportunidades de refuerzo a los alumnos/as con menos capacidad y, por otro, facilitan la ampliación de materia a los que tienen más nivel.

### **La motivación para aprender**

La motivación del alumno/a para aprender es muy compleja, sobre todo tratándose de un idioma, pues depende de varios factores: por un lado, del historial de éxito o de fracaso que haya tenido hasta ese momento y, por otro, del proceso de aprendizaje que haya seguido. Esto influirá notablemente tanto en el nivel de motivaciones individuales como en la forma más lógica y funcional de presentarles todos los contenidos.

Para llevar a cabo la selección de los temas incluidos en este curso hemos realizado una amplia investigación, abarcando no solo el punto de vista del profesor/a a través de cuestionarios, sino también el de los alumnos/as, para así adaptarlos a sus edades, experiencias y entorno.

### **Los estilos de aprendizaje**

Existen toda clase de estudios sobre los diversos estilos de aprendizaje a la hora de estudiar un idioma.

Como es bien sabido, los alumnos/as pueden ser impulsivos o reflexivos cuando se enfrentan a sus tareas escolares. Unos pueden reaccionar muy rápidamente y, sin embargo, necesitar varios intentos para asimilar una idea, mientras que otros pueden trabajar concienzudamente y aprender más despacio, obteniendo el mismo resultado. Este factor se ha tenido en cuenta sistemáticamente. Por ejemplo, a la hora de enseñar las estructuras gramaticales, se han incluido en el *Student's Book* breves explicaciones y ejemplos con la estructura gramatical concreta, seguidos de ejercicios, para poner en práctica la gramática aprendida. Esto se complementa con tablas gramaticales en la sección *Grammar Lab* (al final del *Student's Book*) que les ayudan a aprender y repasar lo presentado paso a paso, en especial a aquellos que no usen tanto el estilo sintético al aprender. Así pues, a la hora de presentar las estructuras y las funciones, en todos los módulos se han tenido en cuenta los distintos modos de aprendizaje.

### **Los intereses de los alumnos/as**

El esfuerzo en aprender un idioma varía mucho de unos alumnos/as a otros, dependiendo de su interés y/o necesidad de hacerlo. Por ello, incluimos una gran variedad de temas, intentando que sean de interés para la mayoría, y ofrecemos materiales para atender a los distintos niveles de conocimiento y estilos de aprendizaje. Hay actividades graduadas de menor a mayor dificultad. Al final del *Student's Book* disponemos de un apéndice con rúbricas para que los alumnos/as se evalúen entre ellos, un apéndice con tablas gramaticales adicionales y ejercicios, un apéndice de pronunciación con ejercicios adicionales y una lista de verbos irregulares.

Con *Options 1* se presenta la herramienta *Digital Options*, que incluye diferentes herramientas para ayudar al aprendizaje de los estudiantes: *Vocabulary Presentation* y *Grammar Presentation* permiten a los estudiantes preparar las lecciones de vocabulario y gramática antes de asistir a clase. *Vocabulary and Grammar Review* cuenta

con ejercicios autocorregibles para practicar el vocabulario y la gramática estudiados en el *Student's Book* y cubre todos los requisitos del nuevo currículum oficial. *Shuffle Game*, que se puede jugar *online* de manera individual, ofrece una práctica adicional de vocabulario y gramática. *Record Yourself Dialogue and Activity* ofrece multitud de actividades para practicar lenguaje funcional. *Project Options* proporciona ayuda y recursos para hacer los proyectos *online* del *Student's Book*. *Digital Options Video* permite a los alumnos/as acceder a los vídeos para que puedan verlos en casa. El *Learning Management System (LMS) online* permite a los profesores/as seguir el trabajo de cada estudiante. *Wordlist Plus* ofrece a los alumnos/as la posibilidad de trabajar con listas interactivas de palabras en el teléfono móvil y les permite practicar y consolidar el vocabulario en el momento que quieran.

## **12.1. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL ALUMNADO QUE LO PRECISE.**

### **12.1.1. Alumnos con necesidades educativas especiales.**

En las reuniones de evaluación inicial el equipo docente valoró, junto con el Departamento de Orientación, qué alumnos requieren adaptaciones curriculares tanto significativas como no significativas y quiénes necesitan programa adaptado.

Estas adaptaciones se realizarán de acuerdo con lo indicado en el apartado 12 de la programación del departamento y teniendo en cuenta los principios pedagógicos y la metodología didáctica desarrollada en el punto 6 de la Programación de Departamento.

### **12.1.2. Alumnos que no promocionaron en el curso anterior.**

Según establece el **Decreto 39/2022, de 29 de septiembre**, en su artículo 22.6. cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo y apoyo en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior. En la planificación de este plan se tendrá en cuenta que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades de dicho alumno y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización de los aprendizajes ya adquiridos.

### **12.1.3. Alumnos con la materia pendiente del curso anterior.**

Según establece el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, en su artículo 22.6. Cuando un alumno promocione sin haber superado todas las materias o ámbitos, el profesorado que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de cada materia y ámbito no superado en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior. En Moodle se facilitará a todos los alumnos con la materia de inglés pendiente un material que les servirá de ayuda a la hora de repasar y reforzar los contenidos mínimos requeridos en el curso anterior.

Para evaluar la materia del curso anterior se tendrá en cuenta lo dispuesto en el apartado 11.4. de esta programación.

## **13. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN**

Las unidades temporales de programación permiten ajustar esta propuesta didáctica al calendario escolar consiguiendo la planificación educativa más adecuada.

Teniendo en cuenta el apartado 18 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículum, en este apartado se incorpora la secuencia ordenada de las unidades temporales de programación que se emplearán durante el presente curso escolar:

PRIMER TRIMESTRE		
FECHA	UNIDAD DE TRABAJO	SESIONES
Del 13 al 15 de septiembre	Actividades introductorias. Plan de Acogida del Centro. Pruebas diagnóstico.	3
Del 18 de septiembre al 22 de diciembre	Introduction: Starter unit	6
	Module 1: Teen Life	15
	Module 2: That's Entertainment	15
	Exposiciones orales de proyectos. Actividades de repaso y refuerzo.	3
SEGUNDO TRIMESTRE		
FECHA	UNIDAD DE TRABAJO	SESIONES
Del 8 de enero al 22 de marzo	Module 3: Where we Live	15
	Module 4: Special Events	15
	Exposiciones orales de proyectos. Actividades de repaso y refuerzo.	3
TERCER TRIMESTRE		
FECHA	UNIDAD DE TRABAJO	SESIONES
Del 3 de abril al 31 de mayo	Module 5: Discovering Nature.	15
	Module 6: On the Go.	12
Del 1 al 18 de junio	Exposiciones orales de proyectos. Repaso, refuerzos.	2
Del 19 al 21 de junio	Exámenes de recuperación.	

#### 14. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En el **artículo 21.13 del Proyecto de Decreto de currículo**, se indica que el profesorado que imparte educación secundaria obligatoria evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora. Además, los centros educativos establecen, en su propuesta curricular, unas directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente, tal y como se establece en el apartado 17 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo.

En función de todo ello, se plantean las siguientes orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente:

##### 14.1. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA

- a) Elaboración de la programación de aula por parte de cada profesor que integra el departamento, siguiendo las directrices marcadas por las guías publicadas por la Consejería de Educación.
- b) Análisis del contenido de la programación de aula.
- c) Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación de aula.
- d) Revisión de la programación de aula.

##### 14.2. Evaluación de la práctica docente.

- a) Planificación de la Práctica docente.
  - a.1. Respecto de los componentes de la programación de aula.
  - a.2. Respecto de la coordinación docente.
- b) Motivación hacia el aprendizaje del alumnado.
  - b.1. Respecto de la motivación inicial del alumnado.
  - b.2. Respecto de la motivación durante el proceso.
- c) Proceso de enseñanza-aprendizaje.
  - c.1. Respecto de las actividades.
  - c.2. Respecto de la organización del aula.
  - c.3. Respecto del clima en el aula.
  - c.4. Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
- d) Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- d.1. Respecto de lo programado.
  - d.2. Respecto de la información al alumnado.
  - d.3. Respecto de la contextualización.
- e) Evaluación del proceso.
- e.1. Respecto de los criterios de evaluación e indicadores de logro.
  - e.2. Respecto de los instrumentos de evaluación.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente son:

- El análisis de la programación de aula.
- La observación.
- Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta.
- Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe.
- Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.

Los momentos que se utilizarán son:

- La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

Los agentes evaluadores serán:

- Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

## 15. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Tal y como se establece en el apartado 18.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

En la evaluación de esta programación se incluirán los indicadores de logro.

- a) La organización y aprovechamiento de los recursos del centro.
- b) El carácter de las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa a favor de la adecuada convivencia.
- c) La coordinación entre los órganos y las personas responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica docente: equipo directivo, claustro de profesores, departamentos y tutores.
- d) La aplicación de los criterios de evaluación del aprendizaje.
- e) Las medidas de refuerzo y apoyo empleadas.
- f) Las actividades de orientación educativa y profesional.
- g) La idoneidad de la metodología, así como de los materiales curriculares y didácticos empleados.
- h) La adecuación de la oferta de materias optativas a las necesidades educativas de los alumnos.
- i) La regularidad y calidad de la relación con los padres o representantes.
- j) Si las situaciones de aprendizaje seleccionadas y diseñadas son las adecuadas para lograr los objetivos.

- k) Si éstas están adaptadas a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- l) Si se han tenido en cuenta sus conocimientos previos.
- m) La relación entre alumnado y profesorado.
- n) En qué medida se han tenido en cuenta los temas transversales.
- o) La organización del espacio y la planificación del tiempo.
- p) La gestión y organización de la clase.

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Rúbrica en la que aparecen desglosados los indicadores de logro mencionados anteriormente.
- Actas de las reuniones de departamento.
- Rúbrica de análisis trimestral de evaluación de resultados.
- Encuesta de evaluación de la práctica docente que se realiza a los alumnos dos veces al año a través de Forms.

#### **Momentos en los que se realiza la evaluación:**

1. Se hace un seguimiento mensual de las situaciones de aprendizaje llevadas a cabo, los contenidos y los criterios de evaluación; comprobando si se está siguiendo la secuenciación establecida, si las estrategias utilizadas son las adecuadas a los intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje de los alumnos y si los materiales usados alcanzan las expectativas. También se analizan los instrumentos de evaluación. Todo esto se refleja en las actas del departamento.
2. Cada trimestre se analizan los resultados de los alumnos mencionando los aspectos más destacados.
3. Al final del curso se evalúa el cumplimiento del desarrollo de la programación, el funcionamiento del centro, de los grupos, el grado de satisfacción con los resultados obtenidos, el proceso de evaluación en general y el de pendientes en particular, la propia práctica docente y, con todo ello, se hace una propuesta de mejora tanto individual y como departamental.
4. Cada profesor pasa a sus alumnos dos veces al año (en enero y junio) una encuesta de evaluación de la actividad docente con el fin de analizar sus opiniones y, a partir de ellas, mejorar la práctica docente.

#### **Personas que llevan a cabo la evaluación.**

Todos los profesores que componen el Departamento de Inglés y todos los alumnos que reciben clase llevan a cabo, a través de los procedimientos ya explicados, la evaluación de esta programación didáctica

#### **15.1. VALORACIÓN DE RESULTADOS.**

En reunión de Departamento posterior a cada evaluación se incluirá en el orden del día un apartado sobre análisis de resultados y medidas a tomar en el caso de que se estime oportuno. Entre dichas medidas se contemplarán aquellas que supongan:

- La revisión de determinadas estrategias de la programación con todos o con parte de los grupos de alumnos a los que afecta.
- La adecuación de los materiales y recursos didácticos, la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- La contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima del aula y del centro.
- La coordinación del departamento.

#### **15.2. VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN INCLUIDAS EN LA MEMORIA FINAL DE LA MATERIA Y EN LA MEMORIA FINAL DE DEPARTAMENTO.**

En las confecciones de las memorias individuales de los miembros del Departamento se realizará una reflexión sobre los puntos fuertes y débiles de la programación llevada a cabo, proponiendo en su caso medidas de

corrección que se incluirán en la memoria de Departamento, en la versión posterior de la Programación Didáctica, y si fuera necesario, en la adaptación que ello supusiera de los planteamientos del Proyecto Curricular de Ciclo Formativo.

#### **16. REFERENCIAS AL GÉNERO.**

Esta programación se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se ha utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiéndose que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna